

BERGARA

En la Comisaría de Eibar han informado al alcalde que se trasladarán varios inspectores de San Sebastián

El DNI podrá sacarse en Bergara a mediados de noviembre

Bergara (DV, por Larrea). — Desde el Ayuntamiento nos han enviado una nota para su publicación, relacionada con la renovación del DNI., una buena noticia para cuantos estaban esperando cola para acudir a Eibar para renovarlo. Desgraciadamente, han sido ya muchos, los que, a la vista de que no se desplazaban miembros de la Comisaría de Policía de Eibar a la villa, se han ido a Gasteiz o Donostia, con la consiguiente pérdida de tiempo y sumando el gasto.

Bueno, para los que aun no lo habían renovado o adquirido por vez primera, ahí va la nota:

«Se pone en conocimiento de todos los vecinos de Bergara interesados en la adquisición o renovación del Documento Nacional de Identidad que, según nos han asegurado de la Comisaría de Policía de Eibar, a mediados del presente mes de noviembre se desplazará un equipo de San Sebastián para proceder a los trabajos referenciados. Oportunamente se fijarán días, hora y lugar que se darán a conocer por los medios de difusión».

Se cierra con ello un período que ya se alargaba desde el mes de junio, con rumores, contactos del Alcaldía con la Comisaría de Eibar e

intentos de ponerse en contacto con el gobernador civil, al que finalmente, junto a otros organismos, el alcalde enviaba un duro escrito de protesta, presentado en la sesión de la Comisión de Gobierno de fecha 3 de octubre.

Todo ha hecho falta, pero al final parece que ha surtido efecto. Nos alegramos.

El alcalde respondió al PSOE sobre el mercado

Al finalizar el pleno celebrado por la Corporación el pasado miércoles, el PSOE realizó una pregunta, que no había sido incluida en el orden del día, al alcalde, sobre el rápido desalojo decretado para los comerciantes que en él ejercían su actividad y las pocas medidas de protección civil que luego se han tomado, especialmente con la familia que aún sigue viviendo en el edificio.

El alcalde respondió diciendo que el desalojo se había decretado a raíz del estudio que sobre el edificio que ocupaba la plaza de Abastos, que así lo había aconsejado, dado que su estructura no aguantaba más que el peso mismo del edificio.

El mayor problema lo constituía el

peso de los puestos de comercios que albergara, con sus frigoríficos, mostradores, etc., así como la gran cantidad de personas que especialmente los sábados se congregaban en él.

Por todo ello, se ordenó el rápido desalojo.

Ejecutado éste, el edificio en sí, no constituye ahora un peligro con posibilidad de derrumbe, por lo que la familia que en él moraba, sigue haciéndolo, a la espera de poder buscársele una solución. Se trata de un empleado municipal con su familia numerosa. Se están buscando soluciones pero aún no se ha encontrado ninguna, por lo que solicitó la colaboración de todos los corporativos en el problema. Sin embargo, añadió que la responsabilidad en todo caso recaía sobre él, el alcalde, dado que en su día fue él quien decretó el desalojo. Millán del PSOE añadió, que la responsabilidad alcanzaba a todos, cuando, el desalojo había sido aprobado luego con la conformidad de todos los corporativos.

Farmacia

Efectuará el servicio de guardia la de Camacho en Barrenkalea.